EN FIRME - 2ª PARCIAL

788-10

AGRICULTURA Y MONTES

AÑO DE 1953

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de noviembre y diciembre de 1953.

Servicio autorizado por — **orden de** 2 junio de 1953

CAPITULO 3º ARTICULO 6º CONCEPTO 1º

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Habilitado del Distrito Forestal

	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	IMPUESTO — Pesetas	LIQUIDO — Pesetas
Gastos de ejecución materiales según documento núm. 1	153.359,98	1.993,67	151.366,31
6 y 4,50 % de dirección según idem núm. 11	7.835,45	470,12	7.365,33
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
TOTAL. . . .	161.195,43	2.463,79	158.731,64

Palma de Mallorca 17 de diciembre de 1953.

El Habilitado

Ramón García

Vº Bº

El Ingeniero Jefe

Tomás de Torres

Madrid, ____ de ____ de 195____

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente y conforme

El Jefe del Negociado,

Aprobado:

El Director General de Agricultura y Montes,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

17 MAR. 1954

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 62 de 158.721,64 —— con cargo al Capitulo 3º Articulo 5º Grupo 3º Concepto 8º, para Su firme - para gastos construcción Camino forestal de acceso del monte Adenado nº 5 del Catalogo de los propios de Bunola del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 11 de marzo 1954

El Ingeniero Jefe.

Iltmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. MADRID. 2142

Iltmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 2141

I/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de - Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= - "El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento con fecha 2 de Junio - de 1.953, se ha servido aprobar un presupuesto de 288.643,26 pesetas para "construcción del camino forestal de acceso del monte ordenado- nº 5 del Catálogo de los propios de Buñola y previa fiscalización de la Intervención General de la Administración del Estado en 1º de Mayo de 1.953, autorizar el gasto de pesetas 288.643,26 pesetas con cargo al Cap. 3º, Artº. 6º, Grupo 2º, Concepto 1º del vigente presupuesto ordinario, debiéndose librar "En firme" la citada cantidad al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares y justificar su inversión en la forma prevenida.= - La ejecución de la obra serán contratada directamente con sujección a lo dispuesto en el apartado 13 del artº. 57 de la Ley de 20 de Diciembre de 1.952, procurando la debida publicidad y concurrencia de ofertas.que no excederán del presupuesto formulado en el expediente por - el sistema de administración.= -S- Lo que de Orden del Excmo. Sr. Ministro comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.= - Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 6 de Junio de 1.953.= El Director General, P.D. firmado ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en - tinta azul que dice: Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Ministerio de Agricultura=Otro en tinta carmín que dice: Ministerio d Agricultura-Salida-11-Jun.1.953.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= -

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

LA.

= MEMORIA DE TRABAJOS =

con

3ª PROPUESTA "CAMINO DE ACCESO AL MONTE ORDENADO NUMERO 5

COMUNA DE BUÑOLA.

En firme. 2º. Parcial. y final.

Aprobada la propuesta por Orden de la Dirección General de Montes de 6 de junio de 1.953 a realizar mediante "contrata" y justificar "en firme".

Justificada la primera parte en 28 de octubre; el Ingeniero de sección según certificación que se acompaña de fecha 15 diciembre, dá fé de haberse realizado la segunda y tercera parte:

Machaqueo de piedra caliza - - - - - - - - - - - - - - - - - 9.645,973 m.c.
Apisonado, extendido y vertido de recebo de - - - - - - 10,360,973 "

El importe justificado, se desglosaba en la propuesta aprobada:

a) Salarios -	131.104,12	ptas.
b) Materiales y transportes - - - - - - - - - - - -	14.870,22	"
A) Ejecución material - - - - -	145.974,34	ptas.
c) Imprevistos: 1 % s/Ejecución material - - - - -	1.459,74	"
d) Seguros accidentes: 4,52 % s/ salarios - - - - -	5.925,90	"
e) G.m.d.: 6 % s/84.441,10 ptas. - - 5.066,45		
4,5 % s/61.533,24 " - - 2.769,00	7.835,45	"
TOTAL =	161.195,43	ptas.

Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 1.953.

EL INGENIERO JEFE

NOTA: 1º Cuenta parcial "En firme" elevada en 28-X-1.953-127.447,83pts.
2º " " " " " " en 17-XII-953-161.195,43 "

Total aprobado 6-VI -1.953 - - - - - 288.643,26 "

I/A.

ACTA DE ADJUDICACION DE CONTRATA

DE LAS

OBRAS COMPRENDIDAS en la 3ª y última Propuesta del

Proyecto de CAMINO DE ACCESO A LA "CNA. DE BUÑOLA".

1) ANTECEDENTES: Aprobada la propuesta en 6 de junió de 1.953 para la terminación de obras, se condicionaba la ejecución a ser contratada directamente con sujeción a lo dispuesto en el apartado 13 del artº. 57 de la Ley de 20 de diciembre de 1.952, sobre contratos para la ejecución de obras y servicios públicos.= - - - - - - - - - - - - -

2) SUBASTA: Hecho el anuncio oportuno en el B.O. de Baleares, número 13.551 y formulado PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS Y ECONOMICAS a regir en la ejecución, se presentarán hasta el día 3 de octubre señalado para la entrega de pliegos dos proposiciones: = PLIEGO Nº 1 = D. Miguel Huguet Cruellas, vecino de PALMA, por la cantidad aprobada en la Propuesta de 282.485,42 ptas. (doscientas ochenta y dos mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas, cuarenta y dos céntimos).= PLIEGO Nº 2.= D. Gregorio Jaume Estarellas, vecino de BUÑOLA, por la cantidad de 282.485,42 pesetas (doscientas ochentas y dos mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas, cuarenta y dos céntimos).= -

3) ADJUDICACION: A la vista de las anteriores proposiciones, esta Jefatura teniendo en cuenta las mayores garantías técnicas, la proposición reseñada como Pliego nº 2 al ser vecino del mismo pueblo, en - uso de las facultades conferidas en la aprobación, ACUERDA contratar la ejecución según PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS Y ECONOMICAS - formulado, a Don Gregorio Jaume Estarellas, vecino de Buñola.= - - -

Palma, 5 de octubre de 1.953.= EL INGENIERO JEFE.= Firmado y rubricado.= Hay un sello de la Jefatura.= - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTA: Archívese un ejemplar en el expediente, y comuníquese con esta misma fecha a los interesados.= - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1953

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Noviembre y Diciembre *de* 1953

D. Gregorio Jaume Estarellas - Buñola - Mallorca -

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

ciento cincuenta y tres mil trescientas cincuenta y nueve ptas. 98 cts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por machaca de la piedra apilada y la ya existente en la explanación, 9.645,973 m.c. a tipo de adjudicación.		
Por extendido de la grava en capa única en todo el ancho de la explanación de 5 metros; extendido de recebo necesario en toda la explanación; y apisonado del firme con apisonadora tricilindro, a tipo de adjudicación.	153.359	98
SUMA	153.359	98
DESCUENTO 1'30 % . .	1.993	67
TOTAL LÍQUIDO	151.366	31

Palma 15 *de* diciembre *de* 1953

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

I/A.

DON VICTORINO NUÑEZ DEL CURA, INGENIERO DE SECCION encargado de las obras de "3ª Propuesta de construcción del Camino Forestal de acceso al monte ordenado nº 5 COMUNA DE BUÑOLA" de propios de Buñola.

C E R T I F I C O: Que recibida comunicación del contratista D. Gregorio Jaume Estarellas en la que participaba terminación de la primera parte de la obra adjudicada por la Jefatura del Distrito Forestal, según acta de contrata de 5 de octubre de 1.953, realizada en cumplimiento de la aprobación por Orden del Ministerio de Agricultura de 2 de junio de 1.953, comunicada por la Dirección General de Montes a este Organismo en fecha 6 de los mismos, y personado en el día de hoy en el pueblo de Buñola y lugar de trabajo, hemos apreciado el siguiente volumen de obra realizado: Machaca de piedra apilada y la ya existente en la explanación, 9.645,973 m.c.; Extendido de la grava en todo el ancho de la explanación de 5 metros, Extendido de recebo en toda la explanación y apisonado del firme. Obra realizada en los 6.050 m.l. de la explanación, quedando terminada toda la obra contratada de acuerdo con el Pliego de Condiciones Facultativas, que sirvió para la adjudicación.

Y para hacerlo constar a fines de justificación de cuentas parcial "En Firme", y total de la Propuesta, lo firmo en Palma de Mallorca a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

2

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de siete mil ochocientas treinta y cinco *pesetas con* cuarenta y cinco *céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades* cuatrocientas setenta *pesetas con* doce *céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas* siete mil trescientas sesenta y cinco *pesetas con* treinta y tres *céntimos.*

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 17 *de* diciembre *de 195*3

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

El Habilitado,

Integro . . . 7.835,45
Utilidades . . 470,12
Líquido Ptas. 7.365,33

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D/A.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LEMONA, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

C E R T I F I C O: Que don Gregorio Jaume Estarellas, vecino de Bañola, es contratista en la ejecución de - obras en el "Camino forestal de acceso al monte nº 5 COMUNA DE BUÑOLA" según acta de adjudicación de fecha 5 de octubre del año en curso, realizada de acuerdo con orden aprobatoria del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura de 2 de junio de 1.953 y comunicada a este Servicio por la Dirección General de Montes en fecha 6 de los - mismos.

Asimismo, que esta obra, está clasificada como dependiente del Ministerio de Agricultura, y por tanto a efectos de reglamentación y seguros son de aplicar los de trabajos agrícolas y forestales.

El importe de la adjudicación de la subasta, ha sido el de base de licitación de 282.485,42 ptas. incluidas 8.611,09 ptas. de ejecución a cargo de "Aportación Ayuntamiento de Bañola" como Entidad propietaria del monte, del 3 % del importe total, según aprobación Proyecto; y de acuerdo con el plazo de ejecución del PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS Y ECONÓMICAS, con fecha 15 de diciembre actual, el Ingeniero de Sección certifica la terminación de la segunda y tercera parte finales del total de la obra: Machaqueo de piedra apilada y ya yá existente en la explanación , - - 9.645,973 m.c.; Extendido de la grava en todo el ancho de la explanación de 5 metros, Extendido de recebo en toda la explanación y apisonado del firme. Obra realizada en los 6.050 m.l. de la explanación ejecutada, y que a tipo de adjudicación importan al contratista 153.359,98 pesetas (ciento cincuenta y tres mil trescientas cincuenta y nueve, con noventa y ocho), cantidad a justificar en cuentas "En Firme" según Orden aprobatoria.

Y para que lo pueda hacer constar a efectos de liquidación de seguros sociales y derechos de Hacienda, expido el - presente en Palma de Mallorca, a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

= DISTRITO FORESTAL DE BALEARES=

HABILITACION.

- - -

DON RAMON GARCIA RODRIGUEZ, Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

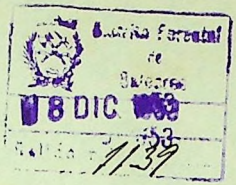
C E R T I F I C O: Que los descuentos correspondientes a la presente cuenta "EN FIRME" segunda parcial, de seguros sociales, 1,30 % materiales y transportes, y 6 % de Utilidades, se harán dichos ingresos una vez que se perciba el libramiento correspondiente.

Y para que conste y pueda ser unida a las cuentas de referencia, expido y sello la presente en Palma de Mallorca, a diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

DON TOMAS DE ESPALSA Y LOPEZ DE LERENA, Ingeniero Jefe de Primera clase del Cuerpo Nacional de Montes, Jefe del Distrito Forestal de Baleares,

C E R T I F I C O: Que en la cuenta elevada a la Superioridad en 28 de octubre último como primera parcial ~~de~~ FIRME figura carta de pago de liquidación de Derechos Reales por el contratista de la obra don Gregorio Jaume Estarellas y del total de la misma, por lo que en la presente no se une carta de pago de liquidación de Derechos Reales.

Y para que conste, y pueda ser unida a la cuenta de referencia, expido y sello la presente en Palma de Mallorca, a diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.



Iltmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las CUENTAS PARCIALES SEGUNDAS EN FIRME, por trabajos en el Camino Forestal del monte " Comuna de Buñola" , del pueblo de Buñola , numero 5 del Catàlogo de los de Utilidad Publica de esta provincia . . .

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma Mallorca 17 diciembre 1.953.
El Ingeniero Jefe

Iltmo Señor Inspector General de la 4ª Inspeccion de Montes.

Distrito forestal

CASTELLON